



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2021/04	S.G.C VERSIÓN: 4
------------------------	---	-------------------	------------------------

COPIA CONTROLADA

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Contrato	20210790	Proceso #	IMC-087-2021
----------	----------	-----------	--------------

Señores: **SOLUCIONES LOGÍSTICAS HGM SAS
R/L ALBA MARIA MANCERA HERNANDEZ**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, en mi condición de delegado del alcalde para asuntos de contractuales, me permito manifestarle que la oferta que Usted hapresentado con relación al proceso de la referencia **ha sido aceptada de manera incondicional**. Estacomunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. En consecuencia, Usted(es) deberá(n) cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación y con la oferta por usted(es) presentada, observando el régimen legal contenido en las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2.007, en su decreto reglamentario 1082 de 2.015 y demás normas que regulan la contratación estatal.

Ya que esta entidad adelanta sus gestiones contractuales a través de la plataforma SECOP II, se advierte que las condiciones contractuales se encuentran en la plataforma electrónica y sus anexos, entre ello la minuta que dio origen a este contrato.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SILLAS ERGONÓMICAS Y ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS REQUERIDOS POR EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

VALOR: OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS(\$8.979.460)M/CTE.EI CUAL EL SUBTOTAL ES DE DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS(\$10.870.588,24)M/CTE y EL IVA ES DE DOS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS(\$2.065.411,76)M/CTE.

FORMA DE PAGO: El Municipio, pagará el valor de la propuesta aceptada, en un PAGO UNICO dentro de los 30 días hábiles siguientes al recibido a satisfacción del servicio el cual lo certificará el Supervisor del contrato.

NOTA: De conformidad con el Estatuto Tributario Municipal para el recaudo de la estampilla Pro-Adulto Mayor, el Municipio debitara dichos valores de manera proporcional de acuerdo al valor y forma de pago del contrato, el cual corresponde al 3% del valor este cobrando.

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

No. del CDP	Cuenta	Nombre	UE	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
		Gestión publica orientada a resultados y valor publico/ Recursos del				

**Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"**



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2021/04	S.G.C VERSIÓN: 4
-------------------------------	--	--------------------------	--------------------------------------

COPIA CONTROLADA

2021001610	2.3.2.02.02.009.11.10	balance ICLD/ Gobierno, Planeación y Fortalecimiento institucional/ 1. Administración central/ Municipio de Sogamoso/ Recursos del balance ICDL	01	0670	91113	\$8.979.460
TOTAL						\$ 8.979.460

Tipo:	SUMINISTRO
GARANTIAS	El contratista debe otorgar garantía única la que debe cubrir los siguientes eventos: A.CUMPLIMIENTO: Que corresponde al DIEZ 10% del valor del contrato y con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y SEIS (6) MESES más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía. B.CALIDAD DEL SERVICIO: Que corresponde al DIEZ 10% del valor del contrato y con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y SEIS (6) MESES más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
Contenido	La descripción completa del bien o servicio, sus especificaciones técnicas, así como las obligaciones de las partes, las modalidades, condiciones y atributos del objeto contractual, se encuentran dentro del texto de la invitación pública a que se refiere el presente documento y que se encuentra publicada en SECOP II Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las normas de derecho público y derecho privado aplicables a la contratación estatal y al tipo contractual pactado.
Requisitos de ejecución	Las partes están obligadas a cumplir con los requisitos de ejecución del contrato, de tal manera, EL CONTRATISTA debe proceder al pago de estampillas municipales, a la presentación de sus certificados de afiliación y pago al sistema de seguridad social , así como a la constitución de garantías determinadas en la invitación pública. Estas obligaciones deben ser cumplidas dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de esta aceptación y acreditadas ante el supervisor que se designa. La no satisfacción de estos requisitos dentro del término indicado se considera como incumplimiento del contrato , dando lugar a la aplicación de las sanciones que determinan la invitación pública y la ley, tales como multas, cláusula penal y la declaratoria de caducidad.
Supervisor	El supervisor que se designa está obligado a analizar detenidamente los documentos del proceso de contratación; debe observar las normas fijadas en los estudios previos y en la invitación pública que dieron lugar al contrato para el desempeño de su misión. Así mismo, debe observar las normas que rigen su actividad dentro del manual de contratación del municipio de Sogamoso. Una vez acreditados los requisitos de ejecución, el supervisor cuenta con un término máximo de cinco (05) días hábiles para suscribir el acta de inicio, tarea para la cual debe convocar al contratista.
Contactos:	Los datos de los servidores con quienes debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:
Supervisor	Nombre ANDREA GEORGINA TORRES TORRES

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2021/04	S.G.C VERSIÓN: 4
-------------------------------	--	--------------------------	--------------------------------------

COPIA CONTROLADA

	Cargo	TECNICO OPERATIVO		
	Teléfono	3228024448		
Secretario	Nombre	GIOVANNA MARCELA CAMARGO BARRERA		
	Cargo	SECRETARIA GENERAL		
	Teléfono			
Contratación	Nombre	ALVARO DARIO BECERRA SALAZAR		
	Cargo	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Teléfono	3124507083	Correo	cntratación@sogamoso-boyaca.gov.co

Perfeccionamiento: Se entiende que el contrato queda celebrado con la aceptación de las partes manifestada a través de la plataforma digital SECOP II.

Atte.

ÁLVARO DARÍO BECERRA SALAZAR
Jefe Oficina de contratación
Municipio de Sogamoso

GIOVANNA MARCELA CAMARGO BARRERA
Secretario De General
Municipio de Sogamoso

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”